

ANEXO IV

GRILLA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE INSTANCIA ORAL NIVEL SUPERIOR

Profundización y/o ampliación de información de la propuesta pedagógica escrita.	25
Claridad y precisión conceptual y léxica durante el desarrollo de la clase.	25
Posicionamiento didáctico de la clase.	25
Desarrollo y profundización en función de las preguntas de la comisión evaluadora.	25

Siendo el puntaje máximo de 100 puntos, para la aprobación se deberán superar los 70 puntos